

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9 FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
---	---

**ANEXO 01- FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME
ACREDITACIÓN MIPYME (Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a
MiPymes) (APLICA PARA PERSONAS NATURALES y JURÍDICAS)**

Puerto López Meta, ____ de _____ de 2026

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

REFERENCIA: Solicitud para limitar a [Incluir si se solicita limitar a Mipyme territoriales, (con domicilio en el departamento del Meta) o a Mipyme nacionales], el proceso de selección de mínima cuantía No. [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir objeto del proceso de selección]

[incluir el nombre completo de la persona natural, y el contador público] identificados como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en nombre propio (o en representación de (RAZÓN SOCIAL y NIT) declaramos bajo la gravedad del juramento que [incluir el nombre del INTERESADO solicitante persona natural o jurídica] se encuentra clasificado como: [indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 (Modificado por el art. 4 Decreto 1860 de 2021.), o las normas que las modifiquen; para lo pertinente se ponen de presente los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO o RAZÓN SOCIAL: XXXXXXXX

Documento De Identificación; NIT () - C.C. (). No. #####

Domicilio: XX MUNICIPIO XX, XX DEPARTAMENTO XX

Número de Matrícula Mercantil: ##### - Cámara de Comercio de XXX

Fecha expedición del certificado: ##/###/####

Tamaño De La Empresa: XXXXXXX

Datos del contador que avala la solicitud:

NOMBRE COMPLETO –

C.C. No ##### -

Tarjeta Profesional No #####-T

ANEXOS - Para acreditar dicha condición se adjunta exigidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el art. 4 Decreto 1860 de 2021.), entre ellos:

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

1. Copia de la cédula de ciudadanía.
2. Copia del certificado de registro mercantil
3. Copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador público, certificado de antecedentes profesionales.

Expedida a los ____ del mes de ____ del año _____

Nombre y firma de la persona natural

Nombre y firma del contador publico

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9 FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
---	---

**ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Dirección: xxxxx

Ciudad: xxxxx

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de Representante Legalde "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente – persona natural] en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente y para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la Oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los Documentos y formatos del Proceso.
3. El Proponente conoce los Documentos y formatos del Proceso, incluyendo adendas, y acepta los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos y formatos presentados a la Entidad no altera la información en ellos contenidos, como los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas estos.
4. El Proponente conoce las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. El Proponente tiene conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
6. El Proponente conoce y asume los riesgos previsibles asignados en el formato que hace parte del pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos y formatos de la oferta es veraz y el Proponente asume total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos hallamos incurso en causal alguna de



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN,
CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
LOPEZ - IMDERCUT
NIT 900.261.284-9**

**FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA**

- conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
 10. En caso de llegar a conocer que el Proponente o cualquiera de sus integrantes, nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
 11. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
 12. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, de quien represento estamos incurso en la situación descrita del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
 13. El Proponente conoce el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y/o invitación pública y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
 14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, ni hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
 15. Al momento de la presentación de la oferta, ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en el formato complementario de la invitación pública y/o pliego de condiciones.
 16. Si se nos adjudica el Contrato nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquéllas dentro de los términos señalados para ello.
 17. La oferta está constituida por todos los Documentos y Formatos, requeridos en el Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
 18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
 19. Declaro que: [Marque con una X si desea o no renunciar al anticipo]

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

**Renuncio al anticipo en caso de ser
adjudicatario del contrato**

SI NO

20. Autorizó la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico que se encuentre registrado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente.

21. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

**El
Proponente
es:**

Persona Natural _____
 Persona Jurídica Nacional _____
 Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia _____
 Sucursal de Sociedad Extranjera _____
 Unión Temporal _____
 Consorcio _____
 Otro _____

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

23. Recibiré notificaciones en:

Persona de contacto	[Nombre]
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]
Teléfono	[Teléfono de la compañía] Celular [Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]

He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II
Atentamente,

Nombre del Proponente _____
 Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____ De _____
 Matrícula Profesional No. _____
 Aplique anexar copia] _____ [cuando
 No. Del NIT [Del proponente] _____ [anexar copia (s)] Dirección
 de correo _____
 Correo electrónico _____
 Telefax y/o Telefono Fijo y/o celular _____
 Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

NOTA (Cuando aplique): Para diligenciar cuando el Proponente o su Representante Legal no sea un Ingeniero.

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo

_____[nombres y apellidos] Ingeniero con Matrícula
 Profesional No. _____ Y C. C. No. _____ De
 _____, avalar la presente propuesta

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO 3 CONFORMACION DE CONSORCIO

Los suscritos [insertar el nombre completo, según el caso, de la persona natural o de la persona jurídica incluyendo el tipo de sociedad], legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de [insertar información], representada legalmente por [insertar nombre completo], mayor de edad, domiciliado en [insertar información], identificado con cédula de ciudadanía número [insertar número], expedida en [insertar información], en su condición de [insertar información del cargo], y representante legal del mismo, y, [insertar el nombre completo, según el caso, de la otra persona natural o de la persona jurídica incluyendo el tipo de sociedad], legalmente constituido y con domicilio principal en la ciudad de [insertar información], representada legalmente por [insertar nombre completo], mayor de edad, domiciliado en [insertar información], identificado con cédula de ciudadanía número [insertar número], expedida en [insertar información], en su condición de [insertar información del cargo], y representante legal de la misma, hemos decidido asociarnos en Consorcio para participar en el proceso de contratación [insertar número y objeto del proceso], la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO Y ALCANCE: El objeto del CONSORCIO consiste en la presentación conjunta al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato dentro del proceso de contratación [insertar número], cuyo objeto es [insertar objeto del proceso de contratación]

El CONSORCIO se compromete en caso de adjudicación del contrato a la realización cabal del objeto pactado, dentro de los parámetros requeridos por EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ y, en general, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes de esta Unión Temporal, elaboraremos y presentaremos de manera conjunta la propuesta técnica y económica y suministraremos el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera en la ejecución del contrato.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. El CONSORCIO se denominará [insertar nombre completo], y su domicilio será la ciudad de [insertar información], con dirección en [insertar información], Correo electrónico [insertar información], Teléfono [insertar información]

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), del CONSORCIO, no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ y serán distribuidas de la siguiente forma:

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

INTEGRANTES	NIT / CC	PARTICIPACIÓN (%)	LABOR A DESARROLLAR

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros del CONSORCIO responderemos de conformidad con lo establecido en la ley.

QUINTA: DURACIÓN. La duración del CONSORCIO en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, el CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: REPRESENTANTE LEGAL. El Consorcio designa como Representante Legal de la misma a [insertar nombre completo], identificada(q) con la cédula de ciudadanía número [insertar número], domiciliado en [insertar información], quien está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar el Consorcio.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de [insertar información], a los [insertar día, mes y año], por quienes intervienen:

 Nombre
 CC
 Representante Legal
 NIT:
 Dirección:
 Teléfono:

 Nombre
 CC
 Representante Legal
 NIT:
 Dirección:
 Teléfono:

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9 FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
---	---

ANEXO 4 DOCUMENTO CONFORMACION UNIÓN TEMPORAL

Los suscritos, [insertar el nombre completo, según el caso, de la persona natural o de la persona jurídica incluyendo el tipo de sociedad], legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de [insertar información], representada legalmente por [insertar nombre completo], mayor de edad, domiciliado en [insertar información], identificado con cédula de ciudadanía número [insertar número], expedida en [insertar información], en su condición de [insertar información del cargo], y representante legal de la misma, y [insertar el nombre completo, según el caso, de la otra persona natural o de la persona jurídica incluyendo el tipo de sociedad], legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de [insertar información], representada legalmente por [insertar nombre completo], mayor de edad, domiciliado en [insertar información], identificado con cédula de ciudadanía número [insertar número], expedida en [insertar información], en su condición de [insertar información del cargo], y representante legal de la misma, hemos decidido conformar una UNIÓN TEMPORAL que se denominará [insertar nombre completo], la cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la UNIÓN TEMPORAL consiste en la presentación conjunta al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato dentro del proceso de contratación [insertar número], cuyo objeto es [insertar objeto del proceso de contratación].

La UNIÓN TEMPORAL se compromete en caso de adjudicación del contrato a la realización cabal del objeto pactado, dentro de los parámetros requeridos por el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ y, en general, al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes de esta Unión Temporal, elaboraremos y presentaremos de manera conjunta la propuesta técnica y económica y suministraremos el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera en la ejecución del contrato.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. La UNIÓN TEMPORAL se denominará [insertar nombre completo], y su domicilio será la ciudad de [insertar información], con dirección en [insertar información], Correo electrónico [insertar información], Teléfono [insertar información].

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

TEMPORAL, no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	NIT / CC	PARTICIPACIÓN (%)	LABOR A DESARROLLAR

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderemos de conformidad con lo establecido en la ley.

QUINTA: DURACIÓN. La duración de la UNIÓN TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, la UNIÓN TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: REPRESENTANTE LEGAL. La Unión Temporal designa como Representante Legal de la misma a [insertar nombre completo], identificada(o) con la cédula de ciudadanía número [insertar número], domiciliado en [insertar información], quien está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la Unión Temporal.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de [insertar información], a los [insertar día mes y año] por quienes intervienen:

 Nombre
 CC
 Representante Legal
 NIT:
 Dirección:
 Teléfono:

 Nombre
 CC
 Representante Legal
 NIT:
 Dirección:
 Teléfono:



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN,
CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
LOPEZ - IMDERCUT**
NIT 900.261.284-9

**FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA**

ANEXO 5

**FORMATO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONA
JURÍDICA**

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ De la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ De la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas

CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41-13

E-mail IMDERCUT@PUERTOLÓPEZ-META.GOV.CO

Código Postal 502001

Página 54 de 64

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación]

LA ANTERIOR PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN "BAJO JURAMENTO". CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

Dada en _____, a los (XX) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO 6

MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PERSONA NATURAL.

Yo XXXXXXXXXXXX identificado (a) con c.c XXXXXXXX de, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota 1: Las personas naturales empleadoras están exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al Sena y al ICBF por los empleados que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esto no aplica para las personas naturales que empleen menos de dos (2) trabajadores, las cuales seguirán obligadas al pago de dichos aportes. Para efectos de esta exoneración, los trabajadores a que hace mención este inciso tendrán que estar vinculados con el empleador persona natural mediante contrato laboral, quien deberá cumplir con todas las obligaciones legales derivadas de dicha vinculación, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Dada en _____ a los () del mes de 2026

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN DECLARA

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9 FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
---	---

ANEXO 7

FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (PACTO DE TRANSPARENCIA)

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ

Dirección xxxxx

Ciudad xxxxx

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: (Incluir el objeto del proceso)

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de Representante Legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", me comprometo a:

1. Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.
2. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
3. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
4. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
5. Hacer un estudio completo del proceso, sus documentos y formatos, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9 FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
--	---

el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

6. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
7. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
8. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
9. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
10. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
11. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.

CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41-13

E-mail IMDERCUT@PUERTOLOPEZ-META.GOV.CO

Código Postal 502001

Página 58 de 64

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9 FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
---	---

12. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
13. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
14. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
15. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
16. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
17. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
18. No contratar, ni ofrecer dadas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la

CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41-13

E-mail IMDERCUT@PUERTOLOPEZ-META.GOV.CO

Código Postal 502001

Página 59 de 64

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA

Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

19. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
20. No contratar ni ofrecer dadas, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
21. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
22. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
23. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN,
CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
LOPEZ - IMDERCUT**
NIT 900.261.284-9

**FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA**

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____

De _____

No. Del NIT [Del proponente] _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN,
CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
LOPEZ - IMDERCUT**
NIT 900.261.284-9

**FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA**

ANEXO 8

INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007

El suscrito _____ (Nombre Representante legal), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, de _____ actuando mi calidad de representante legal de la sociedad _____, legalmente constituida, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que a la fecha, ninguno de los socios persona natural que conforman la sociedad que represento, se encuentra incurso en la causal de inhabilidad de que trata el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el cual dispone:

"i) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas"

La presente certificación se expide a los _____ () días del mes de _____ de dos mil _____ () para efectos del proceso de selección que surte el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

Nombre

Cédula de Ciudadanía



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN,
CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
LOPEZ - IMDERCUT**
NIT 900.261.284-9

**FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PÚBLICA
MÍNIMA CUANTÍA**

ANEXO 9. OFERTA ECONOMICA

XXXXXXXXXX

XXXXXXX

El valor de la oferta es por la suma de (VALOR EN LETRAS)

FIRMA

NOMBRE DEL OFERENTE

NIT

Validez de la oferta 30 días

**NOTA 1 EL VALOR QUE DEBERA SEÑALAR EN LA PLATAFORMA ES EL VALOR DE LA OFERTA
SEÑALADA EN EL ANEXO 9**

CRA 2 No 5-14 B. ABEL REY, FIJO 6450 666, CELULAR # 314 473 43 41-13

E-mail IMDERCUT@PUERTOLOPEZ-META.GOV.CO

Código Postal 502001

Página 63 de 64

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura & Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - IMDERCUT NIT 900.261.284-9
	FORMATO COMPLEMENTARIO INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO 10 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE:												
FECHA:												
TRABAJO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACION (1) (dd/mm/aa)	MODALIDAD			% PART	VALOR CONTRATO EN PESOS (2)	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS (3)	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP (4)	OBJETO (5)
				I	UT	C						
1												

TOTAL										0		
(1) fecha de inicio y fecha determinación del contrato												
(2) Valor del Contrato en pesos colombianos sin actualizar												
Si el valor de los contratos son presentados en dólares, se tomará para la conversión a pesos colombianos la Tasa Representativa de Mercado del último día del mes en que finalizó el Contrato.												
(3) Valor del Contrato expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes												
(4) Objeto del contrato: deberá ser el que se establece en el contrato												
I: INDIVIDUAL												
UT: UNION TEMPORAL												
C: CONSORCIO												